

EL PRESUPUESTO EN **PERSONAL MUNICIPAL** SE DUPLICÓ EN CUATRO AÑOS

PÁGINAS 2 Y 3

La crisis del petróleo tendrá lento impacto en Bolivia; pero no se toman previsiones futuras

PÁG. 8-10

El pacto fiscal debe incluir a instituciones y organizaciones de la sociedad civil

PÁG. 11-13

24 proyectos propuestos por jóvenes de Esfordd están en marcha para la incidencia local

PÁG. 14-15

INGRESOS POR EL ZINC NO ESTÁN EN RIESGO, EL ESTAÑO TIENDE A LA BAJA Y POR EL ORO EL ESTADO RECIBE MONTOS MÍNIMOS

PÁG. 4-7

MUNICIPIOS DEL PAÍS DUPLICARON GASTO EN PERSONAL PERO LA INVERSIÓN PRODUCTIVA CONTINÚA BAJA

Entre 2011 y 2015, el presupuesto para el pago de Servicios Personales de los gobiernos municipales creció en 113%, mientras que el presupuesto total de los municipios subió en 77%



Evolución del Presupuesto en Servicios Personales¹ (sueldos y otros) de gobiernos municipales (2011² – 2015) (En millones de bolivianos)

	2011	2012	2013	2014	2015
Servicios Personales*	1.503.496.724	1.805.416.829	2.216.021.449	2.649.857.715	3.196.131.870
Presupuesto Total Gobiernos Municipales	13.586.774.691	15.108.857.278	18.201.155.584	20.882.367.671	24.084.014.132
Serv. Personales/ Presupuesto Total	11%	12%	12%	13%	13%

FUENTE: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado.
* No se incluyen servicios personales de los proyectos de inversión.

El año 2011, el gasto en Servicios Personales representaba 11% del presupuesto total de los gobiernos municipales, para la gestión 2015 representa 13% del presupuesto.

A pesar de que en el último periodo ha sido creciente el gasto en personal municipal en las distintas regiones del país, no se han resuelto las limitaciones en la gestión, donde persiste una baja ejecución de inversión pública y baja asignación a la promoción productiva municipal.

Las nuevas autoridades tendrán que hacer verdaderos esfuerzos por mejorar las capacidades de gestión, más aún considerando que reciben grandes recursos y que tienen la responsabilidad de impulsar el desarrollo local.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Principalmente desde la creación del IDH, el año 2005, diferentes entidades del sector público han ido acumulando, año tras año, recursos en cuentas bancarias de presupuestos que no lograron ejecutar en su totalidad. El nivel de gobierno que mayores saldos acumuló fue el municipal.

Si bien en el segundo semestre del año 2014 se registró una disminución de estos saldos, para febrero de 2015, los gobiernos municipales aún tenían en sus cuentas un acumulado de 8.048 millones de bolivianos, equivalente a 32% del total de saldos del sector público.

Entre los principales factores que explican las limitaciones que tienen los gobiernos muni-

cipales en la ejecución de su presupuesto se pueden señalar las bajas capacidades técnicas y los pesados procesos de gestión.

CAPACIDADES LIMITADAS

En muchos casos, los gobiernos municipales no tienen suficientes capacidades técnicas para cumplir con su principal atribución que es la inversión pública, misma que tiene sus complejidades, tanto en la elaboración de estudios o carpetas como en la ejecución.

En general, en los diferentes niveles de gobierno prevalece la contratación de funcionarios por fines políticos antes que la contratación de profesionales capaces de impulsar la gestión pública (a pesar que en la actualidad el Estado destina una parte muy importante de recursos públicos, como nunca antes, a universidades).

PESADOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS

Desde hace bastante tiempo, los gobiernos subnacionales manifestaron su descontento por los lentos y complejos procesos y proce-

dimientos para la ejecución de programas y proyectos de inversión.

La Ley Marco de Autonomías, en su disposición transitoria Décimo Segunda, establece la vigencia de la Ley de Administración y Control Gubernamentales (SAFCO) N° 1178, de 20 de julio de 1990, y sus decretos reglamentarios.

La Ley SAFCO define ocho Sistemas de Administración y Control, de los cuales siete son para programar, organizar y ejecutar las actividades; y uno es para controlar la gestión pública.

Al respecto, de acuerdo con la Constitución Política del Estado, la autonomía de los gobiernos subnacionales implica, entre otros elementos, la administración de sus recursos económicos.

En este sentido, es fundamental avanzar en el proceso de construcción del Estado bajo el diseño de la autonomía de los gobiernos subnacionales y dar solución a una de las limitaciones que tienen los gobiernos municipales

¹ Los gastos en Servicios Personales son los referentes a sueldos y otras remuneraciones, incluyendo personal eventual, dietas, aguinaldos y aportes para la previsión social.

² Se ha realizado el análisis desde la gestión 2011, puesto que solamente desde ese año se tiene información del total del presupuesto de municipalidades.

para ejecutar su presupuesto, como son los pesados procesos de administración pública de la Ley SAFCO, vigentes transitoriamente desde la Ley Marco de Autonomías.

DESARROLLO PRODUCTIVO

Desde la aprobación de la Ley de Hidrocarburos, en 2005, y hasta la gestión 2007, los gobiernos departamentales recibían la mayor tajada en la distribución de IDH. A partir del 2008, como efecto de la redistribución del IDH, se quitaron recursos a los gobiernos departamentales para aumentar a los gobiernos municipales.

El decreto que modificó la distribución argumentaba que el objetivo era fomentar el desarrollo productivo local y profundizar la descentralización, y establecía que las instituciones beneficiarias deberían elaborar planes territoriales e institucionales priorizando la asignación de estos recursos a proyecto productivos.

Actualmente, los gobiernos municipales son los principales beneficiarios del IDH, recibiendo 35% del total y las gobernaciones sólo 10%.

Por su parte, desde el año 2010, la Ley Marco de Autonomías establece entre las funciones de la autonomía municipal el impulso del desarrollo económico local.

La misma ley establece límites máximos para los gastos de funcionamiento de gobiernos municipales (de sus principales ingresos, excepto IDH), por lo que la mayor parte, al menos 75%, debe ser destinada a inversión, siendo su principal atribución. Esta no es una disposición nueva, sino ratifica lo determinado bajo la Participación Popular de 1994.

Al analizar el destino del gasto total (tanto corriente como de inversión), se observa que el sector al que mayores recursos se asigna es a gastos administrativos, seguidos de salud, educación e infraestructura urbana y rural. Los sectores productivos (agropecuario, turismo, desarrollo económico local y

promoción del empleo) han sido relegados y reciben una asignación de solamente 4,6% del total.

Al analizar a mayor detalle se observa que, en el caso de los gastos corrientes y funcionamiento, la prioridad –antes que el funcionamiento de salud y educación– sería el gasto administrativo de los gobiernos municipales.

Y para el caso de la inversión pública, la primera prioridad es la infraestructura urbana y rural, lo que se conoce como las obras de cemento que realizan los gobiernos municipales.

En lo referente al impulso al desarrollo del país –a través de la inversión productiva– los municipios no estarían cumpliendo con su misión.

PERSPECTIVAS

Hacia una nueva gestión de gobiernos subnacionales, por un lado, es fundamental construir una gestión pública local más eficaz, para lo cual se requiere el fortalecimiento de la institucionalidad y de los recursos humanos (procesos de contratación transparentes, capacitación del personal y el respeto a la carrera administrativa).

Considerando la disminución de los ingresos por hidrocarburos, es fundamental contener el crecimiento de los gastos corrientes, como los salarios.

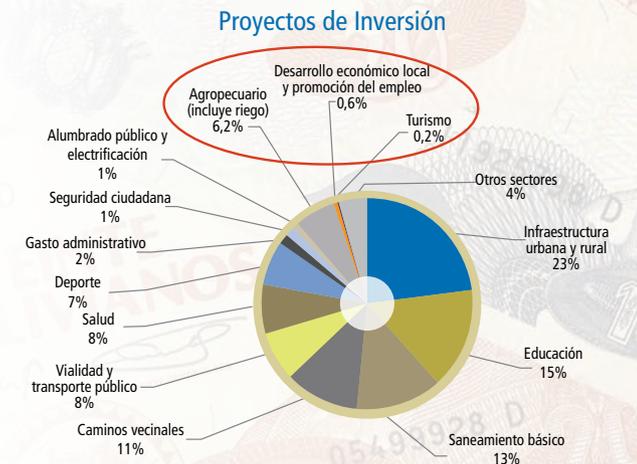
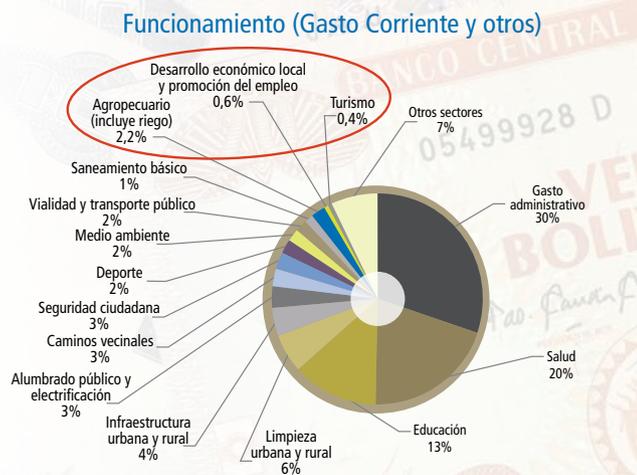
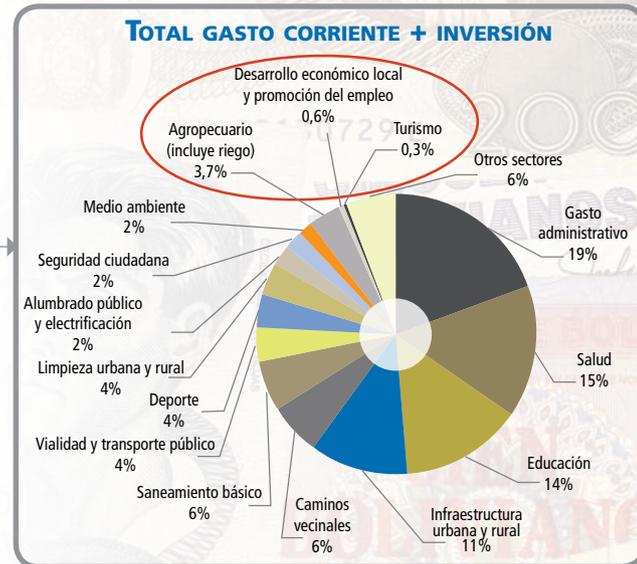
Asimismo, se requiere avanzar en la mejora y formalización de los procedimientos administrativos y financieros, lo que comprende no solamente al nivel municipal, sino al Estado en su conjunto, en la discusión sobre la vigencia y alcances de la Ley Safo, en el marco de un diseño de Estado con autonomías.

Por otro lado, en el marco del Pacto Fiscal, es fundamental evaluar –a más de 20 años de la Participación Popular– los avances y limitaciones, y las verdaderas posibilidades de la gestión pública local, en especial en lo referente a la atribución otorgada de impulsar el desarrollo económico productivo.

Presupuesto 2015 de Gobiernos Municipales - Total Bolivia
Por tipo de gasto y por sector

En millones de Bs

Funcionamiento (Gasto corriente y otros)	11.866
Proyectos de inversión	7.155
Saldo en caja y bancos, provisiones y otros	2.069
Transferencias (incluye Renta Dignidad)	1.695
Servicio de la deuda	1.300
TOTAL	24.084



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Presupuesto General del Estado 2015. Clasificación propia con base en la estructura programática de los gobiernos municipales. Los Gastos Administrativos incluyen el Concejo Municipal y el Fortalecimiento Institucional.

INGRESOS POR EL ZINC NO ESTÁN EN RIESGO, SOBRE EL ESTAÑO HAY DUDAS Y POR EL ORO EL ESTADO RECIBE MONTOS MÍNIMOS



Foto: Héctor Córdova. Minas de oro en Beni.

De los metales más importantes que se explotan en Bolivia, el oro ha empezado un ciclo de precios bajos, lo que no afecta en gran medida al Estado porque las regalías que recibe por este metal son mínimas y los operadores principales no pagan impuestos. En los casos del zinc y del estaño, se estima una menor oferta y mayor demanda mundiales, lo que podría llevar a un incremento de sus precios. Respecto al zinc, aunque se han cerrado operaciones importantes, disminuyendo la oferta, el precio no ha subido debido al consumo del inventario de la London Metal Exchange (LME).

El valor de los minerales explotados en Bolivia pasó los 4 mil millones de dólares el año 2012 y se mantuvo por encima de los 3 mil quinientos millones en los años siguientes, de estos importes, aproximadamente, 330, equivalentes a 9% del valor, ingresaron al Estado, como regalías e impuestos.

Bolivia exporta la mayor parte de los metales en estado de minerales, sólo el oro, casi todo el estaño y parte de la plata salen como metales. En el caso del zinc, el comprador del mineral descuenta aproximadamente la mitad del valor del metal. En el caso del estaño, como se funde la mayor parte del mineral, los

compradores externos descuentan sólo 10% del valor del metal. En el oro, lo que se lleva el comprador alcanza a 5%. En la plata, el cálculo no es tan evidente porque, en la mayor parte de los casos, la plata es acompañante de otros metales (zinc, plomo, oro, cobre) y es obtenida como subproducto.

En el caso del zinc, por los elevados costos de producción y el gran porcentaje que se llevan los compradores, los ingresos del Estado oscilan entre 15 y 20% del valor del metal, es decir, unos 120 millones de dólares, aproximadamente.

¿Dónde se va el resto del valor? El costo de operación y realización de todos los metales bolivianos es de unos 2.000 millones de dólares, entonces unos 1.000 millones de dólares quedan en manos de los operadores, de éstos, más de 500 millones corresponden a la minería del oro.

Todos los otros metales aportan a la liquidez local con unos 400 millones de dólares por año. Es decir que la mayor parte del valor del oro, que pertenece a todo el pueblo boliviano (500 millones de dólares el 2013 y mil millones el 2012) se reparten entre los operadores que no pagan impuestos y que pagan un

porcentaje mínimo de regalías. Si estos operadores pagaran impuestos, el Estado habría recibido, el año 2012, unos 375 millones más y el 2013, 190 millones adicionales.

En el caso del estaño de Huanuni, el costo de producción —principalmente salarios— asciende a 95% del valor del metal, es decir, que de toda la utilidad que debería generar la empresa para repartir a todo el pueblo boliviano, la gran parte beneficia a 4.200 trabajadores de la empresa como ingresos personales.

CONTEXTO INTERNACIONAL

El negocio minero es uno de los más riesgosos. Sumada a la incertidumbre de la existencia de un mineral, que sea económica—ecológica—técnica y socialmente explotable, está el aspecto de los precios de los metales en el mercado internacional.

Los precios de los metales son fuertemente influenciados en el mercado por varios factores que afectan a la oferta o la demanda, controlados por distintos actores políticos, productivos y económicos: las políticas de países productores, las crisis económicas de países compradores, los sustitutos de los metales, el reciclaje de metales, el agotamiento y cierre de minas, nuevos proyectos, la exis-

tencia de inventarios, el comportamiento del dólar, el crecimiento de la China, los conflictos entre países, las exigencias ambientales y los descubrimientos tecnológicos.

Varios analistas, en distintos lugares del mundo, se dedican a interpretar lo que ocurre con los precios para mostrar a los interesados, particularmente a los inversores del sector, las tendencias que puedan orientarles sobre dónde poner o no poner su dinero.

Entre los analistas más conocidos que proporcionan informaciones creíbles están David Morgan, Steffan Ioannou y Larence Roulston. Otra fuente importante de información es la London Metal Exchange.

A continuación se presenta un análisis, basado en los estudios de los expertos, de la LME y las determinaciones de gobiernos que afectan directa o indirectamente el comportamiento de los precios de los metales en el mercado internacional.

ORO

El metal cuya exportación reporta más ingresos al país, aunque no al Estado, es el oro. Su precio, después de una subida espectacular hasta el año 2011, ha comenzado a bajar de manera incontenible. ¿Ha llegado al piso? ¿Habrà una remontada?

El reporte del Consejo Mundial del Oro (WGC, World Gold Council), "Tendencias de la demanda aurífera para el año 2014" (Gold demand trends full year 2014), señala que mientras la demanda cayó en 4% respecto al año 2013, llegando a 3.924 toneladas, los inversores no deberían estar necesariamente preocupados por esta bajada. Si hubo un exceso de oferta es porque "la demanda de los consumidores no era probable que coincida con el aumento récord del año anterior".

El año 2014, la oferta mundial de oro llegó a 4.278 toneladas. El reporte destaca las tendencias de cuatro sectores clave: joyería, tecnología, ahorristas y bancos centrales.

El documento muestra que, en joyería, hubo una fuerte caída de demanda el segundo cuatrimestre, pero que el último hubo un repunte tal que la demanda fue la más alta desde 2007. No obstante, para todo el año, los números muestran una reducción de 10% respecto al año anterior (2.152,9 toneladas).

En tecnología, la demanda de 289 toneladas fue la más baja desde 2003, el WGC explica que fue por la lentitud de la economía y por la sustitución del oro con otros elementos.

En ahorros, la demanda creció 2%, llegando a 904,6 toneladas, aunque la demanda de los pequeños ahorristas cayó en 40%.

En cuanto a los bancos centrales, su demanda alcanzó a 477,2 toneladas, la segunda más alta en los últimos 50 años.

El WGC estima que la demanda de oro aumentará el 2015, por un incremento en joyería y ahorros. Considera que los bancos centrales no comprarán más de 400 toneladas.

La interpretación de esta información no es muy optimista para Bolivia. No se advierte una línea en la que la demanda pudiera crecer; esto hace pensar en un año 2015 similar al 2014. Esto no afecta mucho a la economía del Estado; pero sí puede afectar a la de los mineros pequeños y cooperativistas.

ESTAÑO

En cuanto al estaño, los últimos dos años se presentaron prometedores, pero el 2014 no se colmaron las expectativas, se espera que el 2015 se registren cambios.

En octubre del año pasado, el precio del estaño llegó debajo de los 19.000 dólares por tonelada, de acuerdo con Reuters, y en noviembre, el estaño competía con el cobre y el plomo por cuál era el de peor rendimiento en el año. Esto muestra la fragilidad de las predicciones.

A pesar de esta situación, los expertos de la industria estañífera son optimistas sobre los precios para el 2015. El déficit de la oferta y el incremento de la demanda empujarán los precios hacia arriba.

Los precios del estaño han tocado fondo las últimas semanas; pero los expertos piensan que en el resto del año habrá un cambio en la tendencia. Los analistas predicen que Indonesia y China tendrán dificultades debidas a la declinación de las leyes (pureza) de sus minerales; mientras que la demanda crecerá gracias al uso expandido de estaño en los nuevos productos electrónicos.

Las reducciones en la producción de estaño chinas serán particularmente impactantes porque China produce más de 100.000 toneladas del metal cada año, más que cualquier otro país.

El estaño, a diferencia de los otros metales de base, casi no se utiliza en construcción, por tanto, la caída en ese sector en China no afecta significativamente la demanda. Caroline Bain, una economista consultora de Capital Economics, en una entrevista con Barron's, dijo que el estaño debería ser el beneficiario de cualquier rebalance de la economía china hacia un mayor crecimiento impulsado por el consumo, dado que su principal uso es en la electrónica de consumo.

Mientras la producción disminuye —si la demanda de estaño permanece alta en China, donde se consume 40% de la producción— el precio de ese metal, ciertamente, se verá afectado.

Barron's no es la única fuente que habla del potencial del estaño para el 2015. Standard Bank, en el reporte de Mail & Guardian, considera que el estaño tiene la mejor perspectiva de los seis principales metales industriales en la London Metal Exchange debido a los déficits.



Foto: Héctor Córdova. Minas de oro en San Simón, Beni

	Producción en toneladas (TMF)		Valor de la producción en millones de \$us		Regalías en millones de \$us	
	2012	2013	2012	2013	2012	2013
ZINC	389.911	407.332	758	782	32	32
ESTAÑO	19.702	19.287	416	439	12	12
ORO	28	18	1.464	811	8	14
PLATA	1.206	1.287	1.137	1.010	72	60
OTROS			381	385	16	17
VALOR TOTAL			4.156	3.427	140	135

Standard Bank predice que el estaño entrará en un periodo deficitario el año 2016, en comparación con el cobre, el aluminio y el zinc, que, pronostica, serán sobreofertados.

Leon Westgate, un analista del banco, en Londres, afirma que "de todos los metales básicos, somos optimistas respecto a las bases del mercado del estaño, debido a los déficits estructurales de la oferta y una falta de suficientes proyectos mineros avanzados para remediar el problema en el próximo futuro".

Capital Economics predice que el precio del estaño llegará a 23.000 dólares por tonelada a fines de 2015 y alcanzará a 24.000 dólares por tonelada el 2016.

El estaño es un componente necesario en el sector manufacturero, especialmente en electrónica. Sin embargo, también se usa en embalajes, construcción, vehículos y más. Su no toxicidad y resistencia a la corrosión hacen del estaño un metal valorado por los industriales que pretenden mostrar una imagen amigable con la ecología.

Con una disminución en la producción proyectada para 2014, se predijo que el precio del metal levantaría vuelo; sin embargo, la producción no cayó en la cantidad esperada y, más bien, el que cayó fue el precio. Las predicciones para el estaño en 2015 son muy similares a las realizadas para el año anterior.

Dos factores fundamentales amenazan el incremento de precio durante el 2015, uno es la sobreestimación de las condiciones negativas en China e Indonesia. Los expertos observan la ausencia de nuevas minas, la subida de los costos de producción y regulaciones más estrictas que obstaculizarán la producción estannífera. Sin embargo, lo mismo se decía al comenzar el 2014, lo que demostró estar equivocado. El otro factor es que mientras la demanda del es-

taño en productos electrónicos está en aumento, el hecho de que los electrónicos continúan disminuyendo de tamaño implica que la cantidad de estaño necesario puede ser menor a la esperada.

A medida que los dispositivos como los teléfonos inteligentes se hacen más pequeños, las actuales importaciones de estaño pueden ser suficientes, obstaculizando así el crecimiento del precio del metal.

Se espera que el 2015 se hagan realidad las predicciones positivas acerca del precio del estaño.

El déficit global del estaño se ha reforzado desde 2010, y no parece que se resuelva en el corto plazo. Mientras los inventarios en la London Metal Exchange se acercan a su más bajo nivel en muchos años, Indonesia sostiene una política implantada en septiembre de 2013 que requiere que todo el comercio indonesio de estaño sea a través de la bolsa local antes de ser exportado.

El mayor consumidor de estaño es China, este país está buscando alternativas para satisfacer su demanda porque su producción interna no es suficiente para cubrirla. Importar estaño metálico pone al país a merced de las políticas de Indonesia, por tanto, está importando concentrados desde Myanmar.

Bajo estas condiciones, la demanda de estaño debe subir; sin embargo, algunos analistas creen que los precios del metal han perdido impulso.

Los indicadores económicos muestran que aumentará el consumo durante la presente gestión; esto hará subir la demanda de estaño. Se espera que el comercio de electrónicos crezca durante este año, estimulando la demanda de estaño usado en soldadura. Además, se usa estaño en la producción de baterías de ion litio; la emergencia y el mercado de expansión para esta nueva tecnología creará demanda fresca para este metal.

ZINC

Mientras la mayoría de las commodities, incluyendo los metales de base, han sufrido sacudones en el mercado, el zinc no se ve tan mal, aunque tampoco su precio ha subido. Ioannou sugiere que pronto habrá un punto de inflexión.

La demanda está creciendo a un ritmo de 4%. El año pasado, el consumo mundial alcanzó a 14 millones de toneladas. Los expertos admiten que la demanda de zinc en el sector automotriz puede cambiar porque se están encontrando alternativas prometedoras para recubrir el acero. Podría haber otras fuentes de demanda ligadas, sobre todo, al sector de los fertilizantes.

Sin embargo, observando la oferta, es poco probable que se iguale a la demanda, pues muchas minas cerraron debido al agotamiento de sus reservas durante los últimos años. Además, habrá todavía más cierres y no suficientes nuevas producciones para disminuir el déficit. Para dar algunos ejemplos, Ioannou destaca la mina Brunswick que cerró el año 2013, y la Century en Australia que está cerrando operaciones este año.

Con esta situación, ¿por qué no sube más el precio del zinc? Algunos sugieren que se debe a que hay grandes almacenamientos en algunos lugares que mitigan el déficit de la oferta. Ioannou admite que había cerca a 1,2 millones de toneladas en la London Metal Exchange en 2013. No obstante, los analistas manifiestan que esa situación está cambiando y que el inventario de la LME está disminuyendo significativamente. En los últimos dos años estos inventarios bajaron en 50%

Algunos indican que los picos que se dan en el crecimiento del inventario de la LME son una evidencia de que el déficit que se percibe de la oferta del zinc no es tan real como se pretende hacer creer. Ioannou manifiesta que esos picos están desapareciendo y que la tendencia del inventario es claramente a la baja. La mayor parte de los analistas coinciden en que hay un déficit de zinc; la magnitud estimada oscila entre 40.000 y 700.000 toneladas.

La demanda de zinc podría bajar, dada la situación económica de Europa y las preocupaciones sobre el crecimiento de China; pero acá se destaca que sí el porcentaje de crecimiento chino ha bajado; en términos absolutos, el crecimiento es todavía muy fuerte, y China representa el 44% de la demanda.



Foto: Héctor Córdova.



Zinc spot price, December 2013 to November 2014.



LME zinc warehouse stocks, December 2013 to November 2014.

En términos de precios, Ioannou comenta que Haywood predice para este año un precio promedio de 1,10 dólares y para el 2016 podría darse un punto de inflexión similar al del 2007 y el zinc llegaría a 2 dólares.

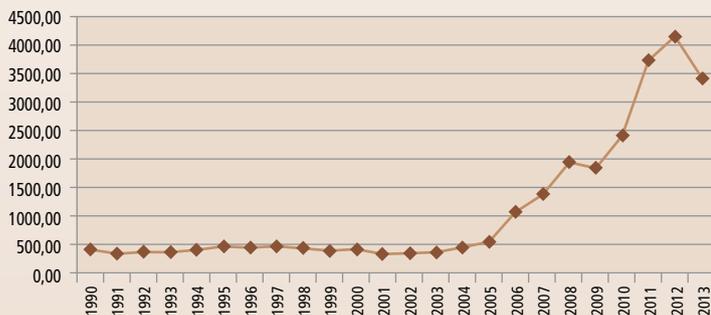
PERSPECTIVAS EN BOLIVIA

Estos tres casos, cercanos al país, muestran que no hay que temer mucho a caídas en los precios del estaño ni del zinc en un futuro próximo. El futuro lejano es más incierto; pero en el corto plazo el déficit de oferta de estos dos metales (que no será anulado en menos de dos años) asegura que no habrá una crisis en la minería de estos metales.

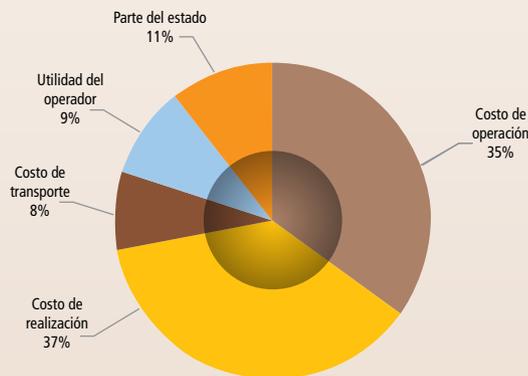
Por lo tanto, las regalías de Oruro y Potosí no corren riesgo; es más, podrían incrementarse por el rubro precios. La producción es otra cosa; pero, en Oruro, también podría crecer si se pone en marcha el nuevo ingenio de Huanuni; el caso potosino es distinto porque depende de la producción de San Cristóbal y ahí no se tiene noticias de inversiones o cambios que aumenten la producción.

La Paz tiene regalías, sobre todo, provenientes del oro. El precio está bajo y no se prevé un incremento; sin embargo, en cuanto a la producción, los últimos años han sido extraordinarios para este metal. Lo lamentable es que esos volúmenes pagan una exigua regalía y casi no pagan impuestos.

EXPORTACIÓN DE MINERALES Y METALES EN MILLONES DE \$US CORRIENTES



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Minería y Metalurgia



Fuente: Elaboración propia a partir de informaciones de Humberto Rada y otros operadores mineros

EVOLUCIÓN DEL PRECIO INTERNACIONAL DEL ORO EN LA LME



Fuente: www.ariva.de/rohstoffe

EVOLUCIÓN DEL PRECIO INTERNACIONAL DEL ZINC EN LA LME



Fuente: www.ariva.de/rohstoffe/

LA CRISIS INTERNACIONAL DEL PETRÓLEO TENDRÁ LENTO IMPACTO EN BOLIVIA, PERO NO SE TOMAN PREVISIONES FUTURAS

¿Qué pasa con el precio internacional del petróleo? Con las altas cotizaciones registradas en el mundo en los últimos años, la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) y Estados Unidos empezaron a competir por el control de mercados, derivando, en la última temporada, en una caída de precios. Las afectaciones son mayores para los países dependientes de materias primas. En el caso boliviano, una fórmula acordada hace más de dos décadas permite amortiguar los efectos; sin embargo, todavía no se toman medidas para posibles crisis futuras.



EEUU Y LA OPEP

Desde hace más de una década, Estados Unidos comenzó a desarrollar la industria del shale gas y shale oil (gas y petróleo de esquisto), interesado por los altos niveles de precios que el petróleo alcanzó en el mercado internacional.

Los miembros de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) que manejan la oferta de crudo habían llegado a controlar cerca de 45% de la producción mundial de petróleo, y pusieron precios superiores a los 100 dólares por barril.

Con estos altos precios, la industria del shale gas también se volvió muy rentable y comenzó a desarrollarse de manera muy rápida al punto de que Estados Unidos se convirtió, el año 2013, en el mayor productor de petróleo a nivel mundial, con una producción actual aproximada de 13,6 millones de barriles diarios; seguido de Rusia, que produce 10,5 mbd, y Arabia Saudita, con 9,7 mbd.

La ralentización (desaceleración) de la economía europea y China, y la entrada al mercado del petróleo de Estados Unidos ocasionó que exista una sobreoferta de petróleo en el mercado mundial, lo que repercutió en una caída del precio.

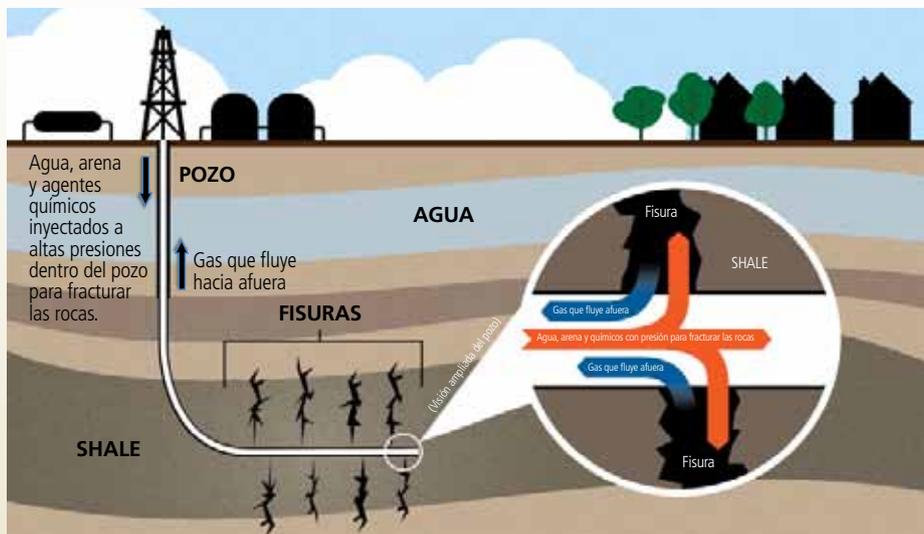
En noviembre de 2014, los países de la OPEP se reunieron para analizar la posibilidad de recortar la producción y, de esta manera, incrementar un poco el precio internacional de petróleo; pero no llegaron a ningún acuerdo. Países como Arabia Saudita y Emiratos Árabes manifestaron que no recortarán su producción y que esta-

ban dispuestos a afrontar una crisis económica, debido a los fondos soberanos que establecieron cuando los precios estaban altos.

Actualmente, Arabia Saudita cuenta con un fondo de más de 800 mil millones de dólares. Estos recursos le permitirían resistir una crisis durante al menos ocho años más. Ambos países opinan que en caso de recortar su producción, los cupos que tenían comprometidos podrían ser atendidos por países que no se encuentran dentro de la OPEP, como Rusia, Noruega o México, que también poseen grandes cantidades de reservas de petróleo.

La decisión de no recortar la producción ha ocasionado que el precio baje incluso a 44 dólares por barril, hecho que ha repercutido negativamente en países como Venezuela e Irán, que se encuentran atravesando por una crisis económica que sólo podría solucionarse con un precio de equilibrio de 100 dólares, aproximadamente. Por otra parte, la industria del shale gas y shale oil, para ser rentable, necesita un precio entre 60 y 80 dólares.

La caída de los precios del petróleo registrada durante los últimos meses ha ocasionado que grandes compañías norteamericanas que se dedicaban a este negocio se declaren en quiebra; de esta manera, la OPEP esperaría que todos los emprendimientos de este tipo se paralicen en los próximos meses. Solamente de esta forma el petróleo convencional seguirá teniendo mercados seguros en los próximos años.



Conocido como petróleo y gas de esquistos (shale oil y shale gas) es un tipo de petróleo y gas no convencional que se extrae de los esquistos que son rocas sedimentarias arcillosas. De este tipo de petróleo se pueden obtener refinados que pueden ser utilizados para los mismos fines que aquellos obtenidos a partir del petróleo convencional. El petróleo de esquistos se extrae mediante diferentes técnicas, entre ellas la de "fracturación hidráulica", que consiste en inyectar presión de agua y otros compuestos con el objetivo de fracturar las rocas en el sustrato rocoso que encierra el petróleo o gas.



PERSPECTIVAS

Proyecciones realizadas por consultoras internacionales estiman que el precio del petróleo se incrementaría hasta llegar a 65 ó 70 dólares por barril hasta fin de año.

En Bolivia, las autoridades estimaron un precio de 80 dólares por barril para calcular los ingresos que tendría el Estado para incluirlos en el Presupuesto General de la gestión 2015.

Algunos miembros de la OPEP anunciaron que el precio del petróleo no volverá a exceder los 100 dólares. Sin embargo, otros países opinan que debido a la caída de inversiones en proyectos de exploración y producción de petróleo, la oferta futura no llegará a cubrir la demanda total, generando un notable incremento del precio, que podría llegar a superar incluso los 150 dólares por barril.

La próxima reunión de la OPEP está programada para el 5 de junio de 2015, fecha en la cual se asumirán decisiones para afrontar esta caída de precios.



¿CUÁLES SERÁN LOS EFECTOS PARA BOLIVIA?

El 84% del gas natural que produce Bolivia es destinado a la exportación a los mercados de Brasil y Argentina, siendo ésta la principal fuente de ingresos por concepto de venta de hidrocarburos. Estos ingresos dependen fundamentalmente de la cantidad (volumen vendido) y del precio al cual se realiza la venta.

Con relación a los volúmenes producidos de gas natural, los mismos se han incrementado en 50% en los últimos seis años. En relación a la comercialización de hidrocarburos, las ventas al mercado interno incrementaron en 70% en ese periodo, aunque el consumo local sólo representa 16% del total vendido. Por otra parte, la comercialización al mercado externo se ha incrementado en 50% en ese periodo, explicado principalmente por el incremento en los volúmenes comercializados a Argentina y, en menor medida, a Brasil.

En lo referido a los precios de venta, la Ley de Hidrocarburos N° 3058 establece que, en ningún caso, los precios del mercado interno para el gas natural podrán sobrepasar el 50% del precio mínimo del contrato de exportación. Actualmente, el precio al cual se comercializa el gas natural en el mercado interno varía en una banda definida por tipo de sector y oscila entre 0,57 y 4,40 dólares por millar de pie cúbico.

En cambio, los precios para la exportación de gas natural boliviano a Brasil y Argentina son calculados con base en lo establecido en los contratos de comercialización suscritos entre YPF y Petrobras Brasil, para el primer caso, y entre YPF y ENARSA, en el segundo.

Ambos contratos de compra-venta de gas natural establecen que el precio es fijado trimestralmente. En el caso del contrato con Brasil, el precio es calculado con base en una fórmula que vincula el precio con la cotización de tres *fuel oil*, como se aprecia a continuación:

$$PG = P(i) \left[0,5 \frac{FO1_i}{FO1_0} + 0,25 \frac{FO2_i}{FO2_0} + 0,25 \frac{FO3_i}{FO3_0} \right]$$

Dónde:

PG: Precio del gas en \$us/MMBTU.

P(i): Precio base (QDCA, QDCB).

FO1: Fuel oil de 3,5% de azufre, referido bajo el título Cargoes FOB Med Basis Italy, en unidades de dólar por tonelada métrica (\$us/TM);

FO2: Fuel oil N° 6 de 1% de azufre, referido bajo el título U.S. Gulf Coast Waterborne, en unidades de dólar por barril (\$usBBL);

FO3: Fuel oil de 1% de azufre, referido bajo el título Cargoes FOB NWE, en unidades de dólar por tonelada métrica (\$us/TM).

En el caso del precio de exportación a Argentina, la fórmula de cálculo considera los mismos tres fuel oil y adiciona la cotización de un *diesel oil*. Estos precios referenciales de fuel oil son publicados en el Platt's Oilgram Price Report, en la tabla Spot Price Assessments.

Por otro lado, el contrato de compra-venta de gas natural suscrito con Brasil, en su subcláusula 11.5 también establece que el precio del gas (PG), calculado según la fórmula anterior, será ajustado aplicándose la siguiente fórmula:

$$Pt = 0,5 PG + 0,5 Pt-1$$

Dónde:

Pt: Precio del gas, en unidades de dólar por millón de BTU (\$us/MMBTU), para el trimestre correspondiente.

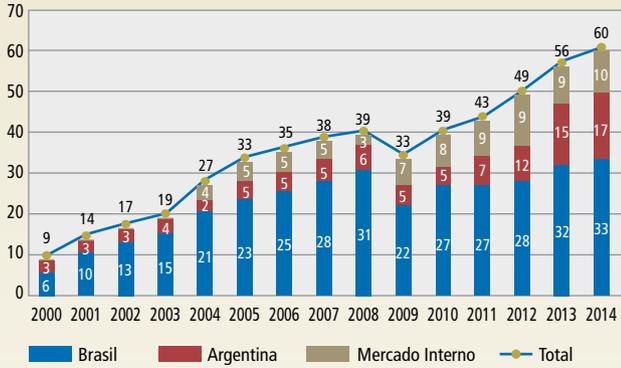
PG: Precio del gas, en unidades de dólar por millón de BTU (\$us/MMBTU), calculado según la subcláusula 11.2, para el trimestre pertinente.

Pt-1: Precio del gas, en unidades de dólar por millón de BTU (\$us/MMBTU), correspondiente al trimestre inmediatamente anterior.

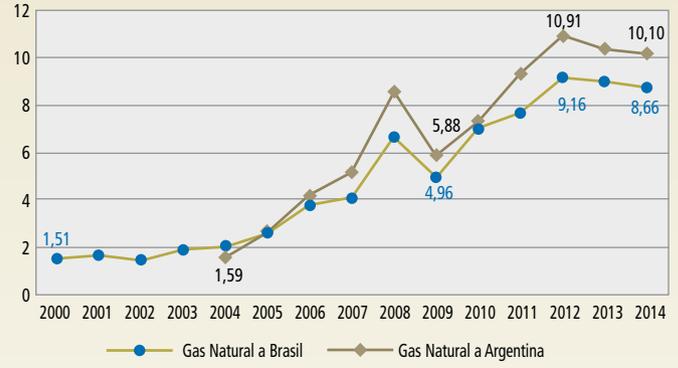
Esta última fórmula se constituye en un mecanismo de amortiguación para evitar cambios bruscos tomando en cuenta el comportamiento del trimestre anterior.

Los tres fuel oil que figuran en las fórmulas presentes –tanto en el contrato de compra y venta de gas natural suscrito con Brasil como con Argentina– dependen en gran medida del precio internacional del barril de petróleo, fundamentalmente del precio West Texas Intermediate (WTI) y del precio BRENT (precio de referencia del crudo en el mar del norte), motivo por el cual las variaciones, ya sea incrementos o caídas en ambas cotizaciones internacionales del barril de petróleo, inciden en el precio de exportación del gas natural boliviano.

Volúmenes promedio diarios comercializados de gas natural (En millones de metros cúbicos por día)



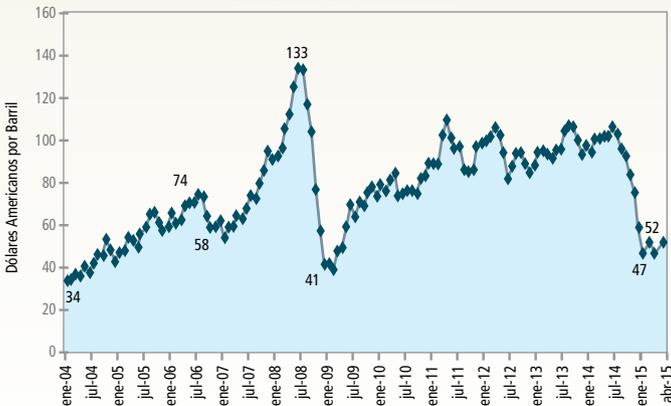
Precio promedio anual de exportación de gas natural boliviano (En dólares por millón de BTU)



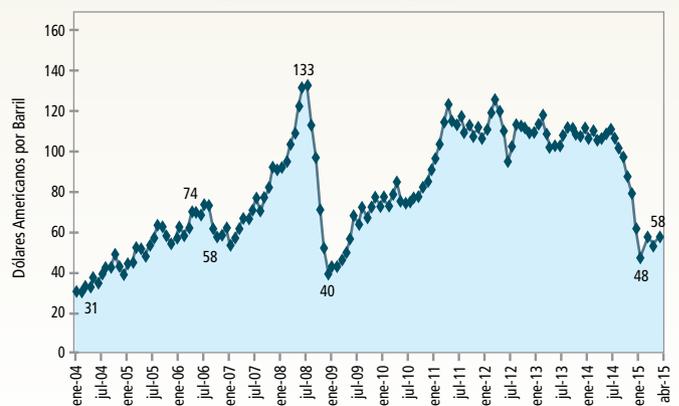
Como se observa en los gráficos del precio del WTI y Brent, si bien en el largo plazo se aprecia una tendencia creciente en las cotizaciones internacionales del petróleo, en el corto plazo existen constantes variaciones (volatilidad) que pueden afectar los ingresos por concepto de renta petrolera percibidos por los países productores de hidrocarburos; para ello existen mecanismos como "Fondos de Ahorro" o "Fondos de Estabilización" que permiten a un país hacer frente de una mejor manera a las constantes subidas y bajadas en los precios internacionales del petróleo.

Sin duda, el pacto fiscal es uno de los escenarios más propicios para que este tipo de mecanismos puedan ser discutidos, en especial para las regiones productoras de hidrocarburos que se benefician de la regalía departamental, ingreso que en algunos casos representa cerca de 80% de su presupuesto público.

Evolución del Precio WTI



Evolución del Precio Brent



ENERGÍA NUCLEAR EN BOLIVIA ¿SÍ O NO?

En los próximos siete años, Alemania terminará de desactivar sus 16 plantas nucleares, que si bien le permitía atender la demanda de energía, generó en su país dificultades en el manejo de los residuos radioactivos, altamente riesgosos para la salud.

En Bolivia, Fundación Jubileo y la Comisión de Hermandad con las iglesias alemanas de Tréveris y Hildesheim organizaron el evento informativo "¿Energía nuclear en Bolivia: Sí o No?"

Medio centenar de asistentes respondieron un sondeo. 96% prefiere que en Bolivia no se instale una planta nuclear, con fines pacíficos, tal como anunció el Gobierno. Las opiniones sustentan

que si países desarrollados no han podido controlar la basura tóxica, en Bolivia también podrían causarse riesgos por la basura nuclear. Algunas personas demandaron mayor información y otras subrayaron que el país tiene otras opciones para generar energía limpia. Sólo dos asistentes expresaron su acuerdo, si es que tiene fines de industrialización y desarrollo científico.

En 2011, a causa de un tsunami, Japón puso en alerta al mundo por el peligro en la planta nuclear de Fukushima. Otro antecedente más antiguo es Chernobyl (ex URSS), cuando la explosión de uno de sus reactores generó uno de las mayores desastres medioambientales de la historia.



Arriba: Delegados de la Comisión de Hermandad con Alemania exponen testimonios sobre el impacto de la basura nuclear en su país. Abajo: participantes del evento "Energía Nuclear: ¿Sí o No?"

EL PACTO FISCAL DEBE INCLUIR A INSTITUCIONES Y ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

Una comisión gubernamental conformada por el Ministerio de Autonomías, Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y Servicio Estatal de Autonomías presentó al Consejo Nacional de Autonomías la “Propuesta Técnica de Diálogo Rumbo al Pacto Fiscal”.

La propuesta tiene como objetivo establecer los elementos necesarios para llevar adelante amplios procesos de diálogo y concertación para el adecuado uso de los recursos públicos que permita el ejercicio efectivo de competencias conforme a los principios, garantías, derechos y obligaciones establecidas en la Constitución Política del Estado, para el “Vivir Bien”.

Es ponderable el enfoque de la propuesta en sentido de no limitar el pacto fiscal a una simple distribución de recursos públicos, sino que establece que el proceso de diálogo debe estar orientado a mejorar el destino y uso de los recursos públicos bajo el nuevo marco de responsabilidades (competencias) asignadas a los diferentes niveles de gobierno, realizando un diagnóstico de las fuentes de financiamiento de los recursos públicos. En ese contexto analizar la generación, distribución, destino y uso de los recursos públicos son fundamentales en los contenidos que deben ser tratados en el proceso de pacto fiscal.

Por otro lado, la propuesta del Gobierno realiza un detalle a nivel subnacional, inclusive contemplando el tema tributario; sin embargo, no incluye el mismo análisis e información para el nivel central, siendo importante, por ejemplo, analizar cambios en el sistema tributario nacional, así como temas de gasto corriente, salud, educación, Fuerzas Armadas, etc.

Sería conveniente incluir en la propuesta que todos los niveles del Estado proporcionen información económico-financiera oportuna y confiable, con la mayor transparencia. Asimismo, especifiquen que en el marco de la socialización de información se consideren las propuestas técnicas presentadas por la sociedad civil.

Además, es necesario incorporar mecanismos que permitan fortalecer la percepción que tiene la población de la conexión entre el esfuerzo que hacen las personas al tributar y los beneficios de



los bienes y servicios públicos que reciben, por lo que incluir la participación en el diseño de estos mecanismos implica validar el pacto entre sociedad civil y representantes del Estado.

DEFINICIÓN DE PACTO FISCAL

En la propuesta gubernamental, “pacto fiscal es el proceso de concertación e implementación de acuerdos entre el Nivel Central del Estado y las Entidades Territoriales Autónomas, con participación social de las ciudadanas y los ciudadanos para el buen uso de los recursos públicos, con el fin de hacer efectivo el ‘Vivir Bien’, conforme a los principios, garantías, derechos y obligaciones establecidas en la Constitución Política del Estado”.

Por consiguiente, en el marco de la propuesta del Gobierno, el pacto fiscal es un proceso en el que se consideran etapas consecutivas, donde se acordarán diversos temas que requieren un tratamiento individual que pueden ser implementados sin necesidad de que la etapa en la que se traten sea concluida, u otros que se constituyan a partir del departamento o la región en función a una agenda concurrente; por lo tanto, se podrá avanzar en el proceso paralelamente con varias actividades.

RECOMENDACIONES

Tomando en cuenta que el documento gubernamental es una propuesta técnica, ésta puede

ser objeto de mejoras; con ese propósito se recomienda que el pacto fiscal sea considerado como un acuerdo entre sociedad civil y los representantes del Estado, y no limitar sólo a los niveles de gobierno Central, gobernaciones y municipios. Por consiguiente, un actor fundamental del proceso debe ser también la sociedad civil en sus diferentes formas y representaciones.

En los eventos subnacionales (departamentales y municipales) donde se lleguen a acuerdos regionales es importante definir los mecanismos de participación de la sociedad, para que los acuerdos tengan legitimidad.

La propuesta del Gobierno menciona contenidos temáticos específicos a nivel subnacional, no así a nivel central donde es necesario realizar diagnósticos en asuntos importantes como la situación de la deuda pública interna y externa, recaudaciones, uso o destino de sus recursos o temas macroeconómicos en general.

Se considera importante que en la propuesta gubernamental se especifique la necesidad de contar con un análisis del costo de las competencias (costeo competencial) en el marco de la información que se preparará, considerando que esta información será vital para poder distribuir y asignar recursos de manera más efectiva para el cumplimiento de las competencias a nivel central y subnacional (gobiernos departamentales y municipales).

También es importante clarificar los mecanismos de participación ciudadana en todo el proceso del pacto fiscal, al tener la interrogante si su participación será solamente como actor consultivo, cuando —como actor fundamental— debiera intervenir en los acuerdos que se vayan a asumir.

Se recomienda incluir plazos estimados que demandarán las etapas que propone la propuesta técnica del Gobierno, específicamente en la ruta que plantea.

El pacto fiscal tiene importancia para el país porque es la oportunidad para lograr un desarrollo equitativo y sostenible, que permita paliar con mayor eficacia la pobreza y encamine el desarrollo con visión humana e integral para el bienestar de todos los bolivianos y bolivianas. Consecuentemente, la participación ciudadana conlleva una mayor presencia e importancia en todo el proceso del pacto fiscal.

ANTECEDENTES

La Constitución Política del Estado establece con claridad la importancia de la participación ciudadana en el ámbito de las políticas públicas. El artículo 7º menciona que la soberanía reside en el pueblo boliviano y de ella emanan las atribuciones de los órganos del poder público; asimismo los artículos 241 y 321 atribuyen al pueblo soberano, por medio de la sociedad civil organizada, su participación en el diseño de las políticas públicas y que la determinación del gasto y de la inversión pública tendrá lugar por medio de mecanismos de participación ciudadana.

Por su parte, la Ley Marco de Autonomías de 2010 ha agendado la realización de un Pacto Fiscal, el cual se encuentra establecido en la disposición décima séptima, la que establece que en un plazo no mayor a seis (6) meses después de publicados los resultados oficiales del Censo, la propuesta técnica sobre el pacto fis-

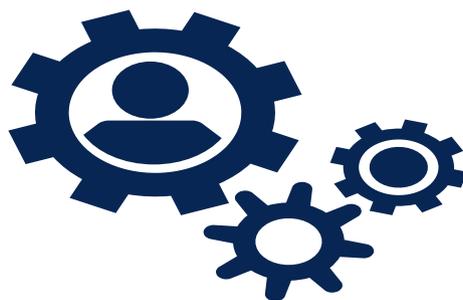
cal deberá ser presentada al Consejo Nacional de Autonomías, a fin de desarrollar un proceso de concertación nacional y regional como paso previo a cualquier tratamiento por las vías legislativas que correspondan.

A este efecto, el Consejo Nacional de Autonomías tuvo su primera reunión el 11 de febrero de 2015, fecha histórica que se recordará como el inicio para el debate del pacto fiscal en Bolivia, el tan anhelado proceso que quedó pendiente luego de haber atravesado por una reforma constituyente con la definición de competencias para los diferentes niveles de gobierno y con un nuevo diseño de Estado con autonomías para los gobiernos subnacionales.

Por todo el contexto mencionado, la Constitución Política del Estado y la Ley Marco de Autonomías protegen y establecen la participación social como condiciones y en ese marco deberá desarrollarse el pacto fiscal.

ETAPAS DEL PACTO FISCAL

PROPUESTA DE LA COMISIÓN GUBERNAMENTAL



5. Análisis de las fuentes de recursos (diagnóstico de fuentes): Se analizarán las fuentes de recursos públicos en dos instancias, a nivel del órgano ejecutivo y a nivel de entidades territoriales autónomas.

4. Asignación e inversión efectiva (eficiencia en la gestión pública): Se prevé lograr una asignación efectiva de la inversión pública, en el marco de tres actividades: encuentro del Órgano Ejecutivo del nivel central del Estado, encuentros de entidades territoriales autónomas y encuentro conclusivo de acuerdo a nivel nacional.

1. Etapa preparatoria (revisión administrativa, logística y de coordinación interinstitucional): En esta etapa se conformará una Comisión del Pacto Fiscal, la que será responsable de proporcionar información oficial de las finanzas públicas.

2. Socialización (del proceso de diálogo y estado de situación de las finanzas públicas). En esta etapa se publicarán los documentos de información fiscal y se realizarán talleres informativos.

3. Priorización de agendas (Gobierno Nacional y entidades territoriales autónomas prioricen objetivos y acciones de Estado): Se priorizará una agenda productiva y social orientada al cumplimiento de metas como Estado.

PREOCÚPENSE POR LA PROSPERIDAD DEL PAÍS (JEREMÍAS 29, 7)

La discusión sobre el pacto fiscal en el país recién empieza y probablemente se manifieste alguna conflictividad, lo que es normal en la vida democrática.

Algunos conflictos suelen ser positivos, porque la diversidad y la diferencia son valores y convivir en un mundo plural lleva a divergencias y disputas. Si en la cotidianidad no hay conflictos significa que no se están criticando estructuras injustas ni avanzando hacia modelos mejores, siempre y cuando éstos se enmarquen en la justicia que guíe hacia el bien común.

Partiendo de los conceptos de justicia de la doctrina social de la Iglesia se pueden discernir algunas líneas sobre el pacto fiscal:

El destino universal de los bienes recuerda que “poseer una parte de bienes suficiente para sí mismos y para sus familias es un derecho que a todos corresponde” (*Gaudium et Spes* 69). Es tarea del Estado buscar y garantizar una distribución de los bienes, servicios e ingresos cada vez más equilibrada.

La justicia distributiva debe actuar de la manera más desigual posible, porque debe dar más a quienes más necesitan. Es uno de los principios que ya en el año 1891 menciona el Papa León XIII en la primera encíclica social *Rerum Novarum*:

“Sólo que en la protección de los derechos individuales se habrá de mirar principalmente por los débiles y los pobres. La gente rica, protegida por sus propios recursos, necesita menos de la tutela pública; la clase humilde, por el contrario, carente de todo recurso, se confía principalmente al patrocinio del Estado. Este deberá, por consiguiente, rodear de singulares cuidados y providencia a los asalariados, que se cuentan entre la muchedumbre desvalida”. (*Rerum Novarum* 27)

El mismo principio del destino universal de los bienes también obliga a los ciuda-

danos más afortunados a aportar en mayor escala en la construcción del bien común. Es la justicia contributiva que exige más a los que tienen más, sea patrimonio, formación, ingresos.

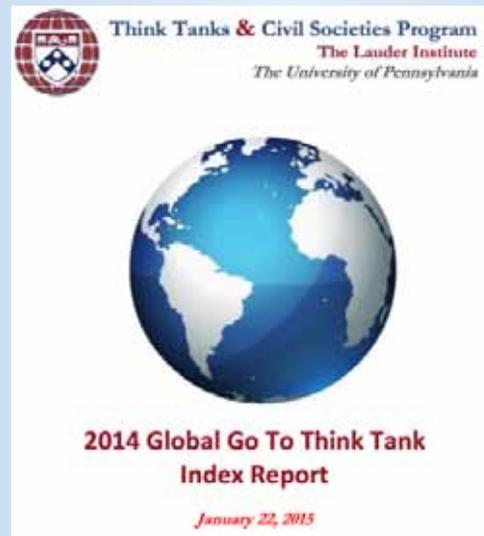
Para que estas dos dimensiones de justicia, la distributiva y la contributiva, sirvan al bien común, deben estar orientadas hacia una vida digna, con salud, educación y empleo.

El desarrollo humano integral se construye por el trabajo calificado y creativo de cada uno y de toda la sociedad, y no solamente por la explotación y venta indiscriminada de recursos naturales, porque para la doctrina social de la Iglesia la persona siempre es el centro de cualquier actividad social, fiscal y productiva.

Es decir, el diálogo del pacto fiscal sobre la generación y distribución de los ingresos fiscales debería enfocarse en la creación de empleos dignos, sostenibles y formales —que garantizan también salud y jubilación—, especialmente para las personas más desatendidas. Para esto, la sola extracción de gas o minerales no sirve, más bien se necesita una diversificación productiva para crear empleos a mediano y largo plazo.

Éste debería ser el principal destino de los recursos del gas, pero también se requiere una contribución mayor a los ciudadanos con mayores ingresos (progresión tributaria), pero no en forma de mayor consumo (como se hace a través de la presentación del IVA).

Con los recursos del gas se pueden fomentar iniciativas emprendedoras e innovadoras que puedan crear alianzas para un desarrollo con sostenibilidad. Esta prosperidad —según la doctrina social de la Iglesia— no está en una bonanza pasajera por los (ya no tan) altos precios de los recursos naturales, sino en el valor incalculable de más de 10 millones de bolivianos y bolivianas que pueden construir una vida más digna para todos.



FUNDACIÓN JUBILEO EN CALIFICACIÓN MUNDIAL DE TRANSPARENCIA Y BUENA GOBERNANZA

Por cuarto año consecutivo, Fundación Jubileo fue calificada entre las 40 instituciones del mundo como “Mejores Think Tanks de Transparencia y Buena Gobernanza”, ocupando el puesto 31.

El Programa de Relaciones Internacionales de la Universidad de Pennsylvania (EEUU) elabora cada año el Índice Global de Centros de Pensamiento (Índice Global Go To Think Tanks 2014).

Para el análisis fueron nominadas 6.681 instituciones de 182 países divididos en diferentes categorías. Un total de 20.000 personas de todo el mundo fueron consultadas para realizar el ranking, entre ellos actores políticos, personalidades públicas y privadas, analistas y periodistas de diversos continentes.

Fundación Jubileo comparte la categoría con instituciones de relevancia mundial como Transparencia Internacional (Alemania), Freedom House (EEUU), Amnistía Internacional (Reino Unido), Human Rights Watch (Reino Unido) e Instituto para la Gobernanza de Recursos Naturales (EEUU).

Algunos criterios para la nominación de las instituciones son la calidad y compromiso del liderazgo; reputación del personal; calidad y compromiso de la investigación y análisis; independencia política; calidad y rigurosidad orientada y accesible a decisores políticos, medios de comunicación y población en general; calidad y alcance de publicaciones y otros formatos de difusión.

JÓVENES CON FORMACIÓN EN NUEVO LIDERAZGO PROPONEN 24 PROYECTOS LOCALES DE INCIDENCIA POLÍTICA Y SOCIAL



La Escuela de Formación para la Democracia y el Desarrollo (ESFORDD) capacitó a 40 jóvenes para que sean actores de cambio desde su realidad concreta. La aplicación de sus proyectos les acredita un diplomado.

Cuarenta jóvenes de Santa Cruz, Tarija, Sucre y La Paz ponen en aplicación 24 proyectos basados en el proceso de capacitación de la Escuela de Formación para la Democracia y el Desarrollo (ESFORDD) para hacer incidencia sociopolítica en su entorno local.

Los proyectos plantean normativas en temas de género, empoderamiento de las mujeres y reglamentaciones para el cumplimiento de la ley contra la violencia, en otro ámbito, también se propone el fortalecimiento de recursos humanos, propuestas de políticas educativas, algunas orientadas a mejorar la calidad de enseñanza, reglamentaciones para los consejos universitarios y mecanismos de control para el manejo de recursos estudiantiles.

También están en marcha acciones de incidencia en normativas municipales, propuestas para la elaboración de cartas orgánicas, proyectos para sanciones por infracciones ambientales; normativas para servicio a la comunidad, como creación de un centro de orientación jurídica y programas de apoyo en cárceles. Esta variedad de iniciativas se basaron en diagnósticos previos y se encuentran en proceso de implementación.

La escuela (ESFORDD), creada el año 2014, es una iniciativa de Fundación Jubileo y Fundación Hanns Seidel, para promover la formación política y participación ciudadana de jóvenes, en el marco del fortalecimiento de la institucionalidad democrática y propuestas de visión de desarrollo local y nacional.

La participación política de los y las jóvenes está incluida en la Constitución Política del Estado y en las normas que reconocen el derecho de participación en el desarrollo productivo, político, social, económico y cultural (Art. 59, núm. V); participación ratificada en la Ley de la Juventud.

El proceso formativo de la ESFORDD se asienta en el fortalecimiento del ejercicio de la democracia a partir de espacios de intercambio político pedagógico donde la riqueza de saberes y experiencias de los y las participantes y de los y las facilitadores/as ha posibilitado un dialogo constructivo sobre los temas desarrollados y las problemáticas que les afectan.

Los espacios deliberativos han posibilitado el análisis del contexto sociopolítico como base para la profundización de la problemática en cada uno de los módulos y el desarrollo de temas de debate, encontrándose posicionamientos muy fuertes sobre el ejercicio de los derechos, el enfoque de género en la constitución, los presupuestos públicos y las competencias de los gobiernos nacionales y subnacionales, así como los modelos de desarrollo, temas que deberán ser trabajados y profundizados con las siguientes generaciones de líderes y lideresas.



En el ciclo de capacitación realizado en las diversas ciudades, entre marzo y septiembre de 2014, se han abordado temas de derechos ciudadanos y participación política, deuda pública, autonomías y competencias; presupuestos públicos; inequidad y pobreza; participación y control social; modelos de desarrollo, transformación del conflicto; ejercicio de valores democráticos de respeto, tolerancia, solidaridad, equidad e igualdad, libertad y autonomía.

Los contenidos tuvieron el complemento de dinámicas psicopedagógicas destinadas al desarrollo personal y manejo de habilidades para el reconocimiento de las emociones y manejo constructivo de las mismas, la identificación de intereses, la valoración de las fortalezas y reconocimiento de debilidades, así como orientaciones sobre metas personales y académicas para encarar proyectos de vida.

La propuesta educativa consistió en la realización de seminarios locales, continuando con módulos básicos y finalmente módulos de especialización. Este último itinerario tuvo mayores niveles de exigencia, profundización de temáticas y elaboración de planes de incidencia. Se realizaron cuatro encuentros presenciales que posibilitaron el conocimiento e intercambio entre estudiantes de las ciudades participantes y la consolidación de trabajo en equipo. La culminación del proceso, con la aplicación de un proyecto concreto de incidencia, acredita a los participantes con un Diplomado en Liderazgo, Gestión Pública y Desarrollo Local.

ESFORDD ha contribuido a la generación de una cultura democrática, logrando promover y cualificar el liderazgo juvenil para el ejercicio de ciudadanía en distintos contextos: social, político, público y educativo, lo que ha posibilitado la identificación y relacionamiento con actores sociales e instituciones donde se han puesto en práctica las herramientas adquiridas para la negociación, mediación y consenso.

Un logro señalado por estudiantes de La Paz es que se les ha permitido confrontar sus propios modos de trabajo con otras experiencias, aprender a discutir argumentos, respetar las ideas de otras personas y escuchar sin descalificar cuando hay opiniones distintas.

“Un aprendizaje relevante ha sido conocerse, colaborar para vencer los obstáculos, fomentar el compañerismo, la comunicación el respeto y la tolerancia, y fundamentalmente el compromiso sin el cual no hubiésemos culminado el curso”.

El trabajo en equipo también fue ponderado porque permitió comprobar, a partir de las discusiones, que es posible generar y construir conocimiento con los aportes, experiencias y valores de cada joven integrado e integrada al equipo.

Para estudiantes de Santa Cruz, la escuela ha permitido vencer obstáculos, superar diferencias y comprometerse en objetivos comunes



con unidad. También implicó un sentido de responsabilidad por representar positivamente a su departamento, lo que implicó trabajo y generación de propuestas. “Hemos aprendido a ser responsables, y a visualizar una nueva forma de liderazgo, donde cada uno ha compartido y aprendido de los otros para ser mejores líderes en zonas, comunidades y grupos”.

Para integrantes de la delegación de Tarija, la escuela ayudó a conocer realidades distintas, comprender y reflexionar los logros y dificultades personales, fijarse metas e involucrarse en temas fundamentales para el desarrollo, la participación y el compromiso con la sociedad. “La ESFORDD es como un puente que nos ayuda a transitar la realidad y conocer lo que pasa en nuestro país y en las realidades de otros”.

Estudiantes de Sucre ponderaron el trabajo en equipo, la participación y el apoyo de otros grupos, además de los aprendizajes como herramientas para un mejor desempeño.

Este año, la escuela realiza la segunda versión del proceso de formación, con el enfoque del extractivismo y los desafíos para las regiones.

APRENDIZAJES Y DESAFÍOS

Las concepciones de los y las jóvenes sobre igualdad de género nos impulsan a desarrollar a partir de la Escuela un pensamiento crítico, con capacidad para ver, reconocer la desigualdad y discriminación de género en diferentes ámbitos y situaciones, y promover acciones que les ayude a incidir en el cierre de brechas de género.

El problema de identidad cultural en las grandes ciudades es más fuerte, lo que influye en el poco reconocimiento y comprensión de las realidades de otros, por lo que es importante incorporar como extensión del trabajo académico un acercamiento a comunidades rurales o pueblos indígenas.

La coyuntura sociopolítica genera nuevas temáticas que promueven el análisis, la deliberación y ayudan a clarificar problemáticas y alternativas de propuestas o soluciones, estas temáticas deben ser incluidas en la gestión de la escuela de manera que permitan a los y las participantes complementar su análisis de coyuntura.



SEMINARIO

DEMOCRACIA Y DESARROLLO

EL EXTRACTIVISMO Y LOS DESAFÍOS DESDE LAS REGIONES

Dirigido a jóvenes de universidades, institutos, organizaciones, movimientos y redes.

La Paz 12 y 13 de marzo
Tarija 19 y 20 de marzo
Santa Cruz 9 y 10 de abril
Sucre 16 y 17 de abril

Inscripciones hasta una semana antes del evento a través del Facebook

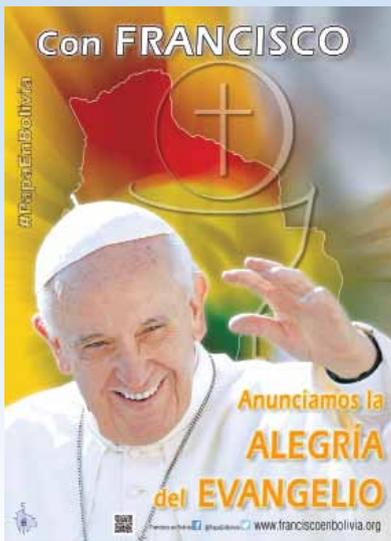
Se entregarán **CERTIFICADOS**

ESFORDD
Teléfono (2) 2125177 - 2311074

ESCUELA DE FORMACIÓN PARA LA DEMOCRACIA Y EL DESARROLLO

JUBILEO

www.fhs.org.bo www.jubileobolivia.org.bo



FRANCISCO PONE ATENCIÓN EN LOS EXCLUIDOS

La llegada del Papa Francisco a Bolivia, en julio próximo, es un signo de esperanza, sobre todo para las personas marginadas, aquellas que no han estado en el centro de atención en estos últimos 10 años de bonanza económica.

Francisco ha centrado su atención en las personas excluidas. Está visitando lugares significativos en todo el mundo: las cárceles, los centros de refugio de víctimas de la violencia, se acerca a los damnificados por desastres naturales. En julio llegará a Ecuador, Paraguay y Bolivia, tres países que todavía tienen altos índices de pobreza y desigualdad en América del Sur.

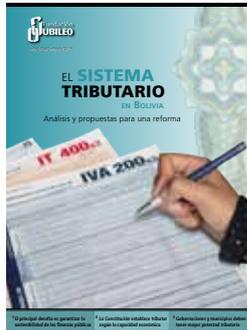
Francisco propone una iglesia en salida a las periferias, pero ¿sabemos dónde quedan y quiénes viven ahí? El Papa está hablando de las personas vulnerables por diversas situaciones y motivos, de las víctimas de la corrupción; de los afanes de poder y ambición; de las intolerancias raciales, ideológicas, políticas y religiosas.

Su llegada al país será un signo de esperanza, reconciliación y fortaleza para seguir en la acción profética de denuncia de los signos de muerte y también signo de anuncio de la Buena Nueva para la sociedad boliviana.

PUBLICACIONES DE FUNDACIÓN JUBILEO



RENTA PETROLERA
Información del sector hidrocarburos del país, y un análisis sobre Tarija y Chuquisaca.



SISTEMA TRIBUTARIO

La propuesta plantea una reforma para cumplir con el deber de tributar en proporción a la capacidad económica.



DOCTRINA SOCIAL DE LA IGLESIA
El documento es una guía para procesos de formación. (2da ed.)



FINANCIAMIENTO DEL BID A PRIVADOS
Analiza el contexto por el que atraviesa América Latina y el rol del sector privado.



INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

Contienen información sobre recursos, distribución y competencias de gobiernos departamentales y municipales, también disponibles en la página web.

www.jubileobolivia.org.bo

Director Ejecutivo:

Juan Carlos Núñez Vidaurre

Responsable de edición:

Jorge Jiménez Jemio

Dirección:

Edif. Esperanza

Av. Mcal. Santa Cruz 2150, Piso 2

Casilla 5870 – La Paz, Bolivia

Tel: (591-2) 2125177 – 2311074

fundajub@entelnet.bo

Equipo técnico:

Waldo Gómez

René Martínez

Raúl Velásquez

Célica Hernández

Patricia Miranda

Jaime Pérez

Herbert Irahola

Irene Tokarski

Héctor Córdova

Wilson Gisbert

Edgar Loayza

María Eugenia Rivera

Administración:

Miriam Clavijo

María Apaza

Olga Machicado

Raquel Ortuño

Bladimir Herrera

Cecilia Rocabado

Publicación con apoyo de

KZE-Misereor Alemania, Oxfam

D.L. 4-3-61-12



En esta publicación se usó papel reciclado para evitar la destrucción de árboles.



Fundación Jubileo

Suscríbase en línea enviando un correo a:

jubileobolivia-subscribe@yahoo.com



@JubileoBolivia